

Acta Nro. 452

En Buenos Aires a los 6 días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, en las oficinas de Bartolomé Mitre 3342 de esta Ciudad de Buenos Aires, una vez constituido el quórum necesario para deliberar, se reúnen los Sres. Directores de Metrovías S.A. con la asistencia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que suscriben al pie y bajo la presidencia del Cr. Alberto Esteban Verra, se inicia la sesión siendo las 17 horas para tratar el siguiente orden del día:

(...)

PUNTO 2: CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

El Sr. Presidente expresa que la reunión tiene por finalidad someter a la consideración de los Sres. Directores los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados de Metrovías S.A. al 30 de septiembre de 2019, compuestos por el Estado de Resultados, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, notas a dichos Estados Financieros y la Reseña Informativa, y los Estados Financieros Intermedios Individuales Condensados de Metrovías S.A. al 30 de septiembre de 2019, compuestos por el Estado de Resultados, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, notas a dichos Estados Financieros y la información solicitada por el Artículo 12 Capítulo III título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), por el período de nueve meses iniciado el 1ro de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentados en forma comparativa, documentación que fue entregada a los presentes con la debida anticipación, juntamente con los informes del Contador Certificante.

Los Estados Financieros en consideración han sido confeccionados de acuerdo con las disposiciones de la

Comisión Nacional de Valores ("CNV") y por lo tanto de conformidad a la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias de la FACPCE que adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"). De conformidad a la NIC 34, la Sociedad ha hecho uso de la opción de presentar sus estados financieros de período intermedio en su forma condensada. Los Estados Financieros que se someten a la consideración del Directorio fueron confeccionados aplicando las NIIF y en particular las políticas contables descritas en los mismos.

A continuación, el Cr. Tarsitano, por la Comisión Fiscalizadora, manifiesta que la Comisión ha revisado la documentación tratada en la presente reunión por lo que hace entrega de los informes respectivos, y pide se omita su transcripción en Acta por estar asentados en los libros de la Sociedad.

A continuación el directorio en consideración de todos los elementos y documentos que anteceden, aprueba por unanimidad, los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados de Metrovías S.A. al 30 de septiembre de 2019, compuestos por el Estado de Resultados, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, notas a dichos Estados Financieros y la Reseña Informativa, y los Estados Financieros Intermedios Individuales Condensados de Metrovías S.A. al 30 de septiembre de 2019, compuestos por el Estado de Resultados, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, notas a dichos Estados Financieros y la información solicitada por el Artículo 12 Capítulo III título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), por el período de nueve meses iniciado el 1ro de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentados en forma comparativa con igual periodo del ejercicio anterior.

(...)

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente Alberto Esteban Verra declara levantada la sesión siendo las 18 horas.

Fdo: Alberto Esteban Verra, Joaquín Arturo Acuña, Adalberto Omar Campana, Javier Bagnaschino, Aizar Antonio Assefh, Mariano García Mithieux, Gabriel Alberto Balbo, Carlos Francisco Tarsitano, Ricardo Camandone.

Gabriel Alberto Balbo
Responsable de Relaciones con el Mercado